

I.1.- Las fuentes: las Cajas Reales.

En los archivos europeos y latinoamericanos existe una abundante documentación que contiene información sobre aspectos relacionados con la historia económica, en nuestro caso, para la historia de América durante el periodo colonial.

En tal sentido, la documentación existente en el Archivo General de Indias (AGI) relacionada con asuntos económicos es fundamental, y durante mucho tiempo ha estado bastante relegada, siendo utilizada esporádicamente¹, hasta que una generación de historiadores abocados hacia la historia cuantitativa² comenzó su labor sistemática de manejo de tales fuentes. Sin embargo, en materia de historia económica queda todavía mucho por hacer y sobre todo si se pretende ir más allá de la mera cuantificación de datos.

¹ HAMILTON, Earl J.: "Imports of American Gold and Silver into Spain, 1503-1660". The Quarterly Journal of Economics. Duke University. Volumen XLIII. Durham, 1929. Págs. 436-472. Idem: El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650. Barcelona, 1975. 460 págs. CHAUNU, Pierre e Huguette: Séville et l'Atlantique (1504-1650). 8 tomos. SEVPEN. París, 1956-59.

² KLEIN, Herbert S.: "Últimas tendencias en el estudio de la Hacienda colonial hispanoamericana". Papeles de Economía Española. Nº 20. Madrid, 1984. Págs. 39-48. Idem: "La economía de la Nueva España, 1600-1809: un análisis a partir de las cajas reales". HN. Nº 136. México, 1985. Págs. 561-609. TE PASKE, John Jay: "La cuantificación en la historia colonial latinoamericana". Las dimensiones del pasado. Estudios de historia cuantitativa. Madrid, 1974. Págs. 274-324. Idem: "Recent trends in quantitative history: Colonial Latin America". Latin American Research Review. Tomo X. Nº 1. Austin, Texas, Spring, 1975. Págs. 51-62. Idem: La Real Hacienda de Nueva España: La Real Caja de México (1576-1816). México, 1976. Te Paske/Klein: The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America. Volume 1: Peru. Volume 2: Upper Peru (Bolivia). Volume 3: Chile and the Río de la Plata. Durham, 1982. Idem: Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España. 2 tomos. INAH. México, 1988.

La historia económica bien entendida nunca puede considerarse como un apartado más dentro de la Historia de América, sino como un aspecto a considerar dentro de la actividad humana y por lo tanto influida por factores políticos, sociales, culturales o de mentalidad, que se armonizan dentro de ese todo orgánico en permanente cambio que es la historia³.

Por ello, la información recogida en la contabilidad de las cajas reales de los virreinos americanos es una buena muestra de cómo, desde la perspectiva de una documentación marcada por un carácter fundamentalmente fiscal, puede contribuirse a clarificar aspectos sociales, políticos, militares, culturales o religiosos de la realidad americana colonial.

Las cartas-cuenta rigurosamente levantadas por los Oficiales Reales de las Cajas repartidas por toda la geografía de los distintos territorios americanos, son una fuente de primer orden para estudiar la administración de la Real Hacienda española en América, pero también para abordar aspectos económicos relacionados con la producción minera, el comercio, etc. La árida información contenida en las cartas-cuenta tiene una especial relevancia por lo puntual y copioso de sus contenidos que la convierten en una completísima colección de fuentes económicas.

³ RODRIGUEZ VICENTE, María Encarnación: Economía, sociedad y Real Hacienda en las Indias españolas. Madrid, 1987. Pág. 83.

En la Sección II o de Contaduría del AGI se encuentran clasificadas con criterio geográfico cerca de 150 cajas reales, que, cronológicamente abarcan desde el siglo XVI hasta el último tercio del siglo XVIII. Y en la Sección V o de Gobierno, los papeles de las distintas Audiencias contienen las cuentas restantes hasta el primer tercio del siglo XIX.

Para acercarse a la documentación se impone consultar tales legajos, que contienen las cartas-cuenta de las Cajas Reales con sus correspondientes sumarios generales de cargo y data, transcribirlos, cuadrar las cifras y comprobar en cada ramo las posibles irregularidades.

Las cuentas que se conservan en la sección de Contaduría del AGI fueron remitidas al Consejo de Indias y ningún territorio americano pudo eludir ese control fiscal ejercido desde la metrópoli, y, por tanto, las distintas Cajas Reales hubieron de llevar el correspondiente registro escrito de los ingresos y gastos que constituyen las cartas-cuenta. Si tal era el funcionamiento del sistema fiscal colonial, todo ese volumen de documentación generada por los Oficiales Reales no llegó al Consejo de Indias y una parte se perdió en el largo camino hacia la metrópoli; otra parte, normalmente cuentas no muy importantes desde el punto de vista de la administración, nunca salió de los territorios de origen. Es de esta forma como en los archivos nacionales americanos, y, en ocasiones también en los provinciales, es posible encontrar originales o duplicados de las cartas-cuenta que permitan llenar lagunas o vacíos existentes en

la documentación conservada en Sevilla. Incluso podemos pensar en la posibilidad de encontrar estados generales o cuentas complementarias que, en principio, no se creyó necesario remitir a la metrópoli o que fueron levantadas para ser archivadas en las mismas cajas. La información que pudieran aportar esas cuentas tendrá un alcance que sólo podrán valorar aquellos historiadores comprometidos en la revisión y el tratamiento cuantitativo de las cifras que figuran en las cuentas de la Hacienda Real. Se da la circunstancia de ser las cajas principales las que tienen series más completas, mientras que las cuentas pertenecientes a cajas sufragáneas regionales presentan dificultades porque muestran una cierta discontinuidad. Así, el AGI y los archivos nacionales y regionales son los que, en la medida en que se ha conservado la documentación, nos permiten reconstruir las manifestaciones efectuadas en cada caja de cara a cerrar una investigación lo más completa y acabada posible.

Para conocer la estructura económica del Nuevo Reino de Granada, al igual que para los demás territorios americanos, son fundamentales las cuentas levantadas por los Oficiales de la Real Hacienda neogranadina. Tales cuentas se convierten en una fuente documental que a lo largo del periodo colonial articula los elementos que intervienen en la Real Hacienda desde la Conquista hasta la Independencia, destacando cuáles fueron los ingresos de la Corona y su destino, así como la distribución de los gastos. La carta-cuenta se estructura en dos bloques perfectamente diferenciados, el de cargos o ingresos y el de datas o egresos, dentro de una organización fiscal sobre la base de una caja

principal y una red organizada de cajas sufragáneas que se fueron extendiendo en función de las necesidades de control efectivo de la fiscalidad por parte de la Corona.

El número de Cajas Reales para el territorio del Nuevo Reino de Granada sigue sin determinarse; sabemos que en 1608 había 14 cajas, y que veinte años después, en 1628 eran ya 28 las cajas neogranadinas⁴. Sin embargo, falta fijar el número total de cajas y la evolución de las mismas a lo largo del periodo colonial. Nuestro trabajo se centra en una muestra de ocho cajas, la mayor parte de ellas de carácter marcadamente aurífero, que constituyen un intento sistemático de dar a la luz las cartas-cuenta de las cajas neogranadinas⁵, en este caso básicamente la de Popayán⁶ y las de Santa Fe de Antioquia y su distrito⁷ para la segunda mitad del siglo XVII.

Los ramos de cargo y data que figuran en las cartas-cuenta de las Cajas Reales a lo largo del periodo colonial se generan por distintos conceptos y además sufrieron alteraciones y modificaciones con el paso del tiempo en función de la

⁴ COLMENARES, Germán: Historia económica y social de Colombia (1537-1719). Bogotá, 1973. Pág. 261.

⁵ Uno de los autores de esta obra, Manuel Casado trabaja en sendas monografías sobre las esmeraldas de Muzo y la plata de Mariquita en el siglo XVII.

⁶ CASADO ARBONIES, Manuel/ GIL BLANCO, Emiliano/ CASADO ARBONIES, Javier: "Las cartas-cuenta de la Caja Real de Popayán (1656-1700)". EHSEA. Nos. 3-4. Alcalá de Henares, 1988. Págs. 53-91.

⁷ CASADO ARBONIES, Manuel: "La producción de oro en Santa Fe de Antioquia a través de las cuentas del quinto real (1654-1699)". EHSEA. NQ 2. Alcalá de Henares, 1985. Págs. 131-178.

legislación; unos desaparecieron, aparecieron otros nuevos, se recuperaron antiguos ramos impositivos, se incorporaron unos dentro de otros, etc, y además las razones de cobro de muchos de ellos sufrieron igualmente paulatinas reducciones o incrementos en función de las disposiciones legislativas al respecto. Sin embargo, de hecho muchos, los más importantes, figuran con una casi absoluta continuidad a lo largo de toda la etapa colonial. Los quintos, las alcabalas, los tributos de indios, etc, se pueden articular en seriaciones muy completas que abren vías de estudio de la estructura económica y fiscal americana, o de otros aspectos igualmente importantes de carácter social, religioso, etc.

En nuestro estudio se agrupan la totalidad de los ramos que aparecen en cada caja, tanto de cargo como de data, lo que define los distintos grupos o clases de impuestos, ya sean perpétuos, sobre bienes raíces o penas aplicadas. De todos ellos, anotados con detalle por los Oficiales Reales en las cartas-cuenta, se levantan unos sumarios generales de cargo y data que son unos verdaderos estados de cuenta que nosotros hemos transcrito escrupulosamente y que resumen la contabilidad fiscal por ambos conceptos de ingreso y gasto. Los Oficiales Reales podían verse alacanzados en su rendición de cuenta, lo que se ve reflejado en las relaciones finales una vez que han pasado la revisión del Tribunal de Cuentas, muchas veces años después de la fecha de la cuenta correspondiente.

Como resumen de las relaciones de ingresos y gastos nos han quedado las cartas-cuenta, con sus correspondientes sumarios generales de cargo y data, que nos proporcionan una buena imagen de la estructura fiscal colonial compartimentada en los ramos correspondientes a producción minera, comercio, tributos, oficios, etc, fundamentales para elaborar seriaciones estadísticas y ser reflejo de todo tipo de aspectos fiscales y sociales, verdadero patrón de desarrollo de las formas de explotación y de los cambios que tuvieron lugar en el ámbito colonial.

I.2.- La Metodología.

Las directrices metodológicas básicas para nuestra línea de investigación a la hora de estudiar las Cajas Reales han tenido que contemplar en primer lugar los inconvenientes propios del tipo documental que representan las cartas-cuenta. Una minuciosa información sobre la base de las largas series estadísticas elaboradas a partir de las cartas cuenta, como se ha hecho en el caso de los quintos y la producción legal de oro que se manifiesta a través de los mismos, puede poner sobre la pista de todos los aspectos de la vida económica de la América colonial. Para ello hay que abordar esta rica fuente de información en un tipo documental de naturaleza cuantitativa y fiscal, reflejo de la política seguida por la Corona, sus prioridades a la hora de destinar los ingresos percibidos y los gastos que se soportan.